



El partido Vecinos por Lucena ha presentado esta mañana las líneas básicas de sus medidas económicas y fiscales para el Ayuntamiento de Lucena, a cargo del economista lucentino, cofundador del partido y miembro de la candidatura Pedro Servián, acompañado por el número uno de la candidatura Vicente Dalda, la numero dos Esther Delgado y otros miembros de la lista de Vecinos Por Lucena.

Las medidas están basadas en tres líneas básicas:

1.-Terminar con el despilfarro en el Ayuntamiento con medidas entre las que destacan: un mayor seguimiento y control del cumplimiento de los contratos (como ejemplo de mala gestión económica la construcción de la piscina de Jauja); la disolución e integración del Patronato Deportivo Municipal y Suvilusa en el Ayuntamiento con los consiguientes ahorros: control y efectividad del gasto publicitario; emisión en directo de los Plenos sin intermediarios; reducción de los gastos políticos a la mitad con la supresión de los asesores políticos. La aplicación de estas medidas podrían suponer un ahorro cercano al millón de euros anuales para las arcas municipales según los cálculos de Vecinos por Lucena.

2.-Racionalización de los gastos con las siguientes iniciativas: creación de una central de compras a nivel comarcal; concentración de servicios y actividades; mayor fiscalización de subvenciones y ayudas; organización y estructura de vehículos municipales incluidos los utilizados por el servicio de limpiezas y obras; supresión del policía municipal en el Ayuntamiento, modernización de comunicaciones y notificaciones. En esta línea el ahorro podría ser cercano a los 950.000 euros, estima VxL.

3.-Las fuentes de ingresos del Ayuntamiento provienen de tres orígenes. Impuestos y tributos. Contribución del Estado vinculado al número de vecinos empadronados. Contribución de la Junta de Andalucía, también vinculada al número de empadronados y que incumple los incrementos marcados por Ley, pudiendo ser objeto de reclamación en los Tribunales. Una bajada efectiva del IBI vinculada a una subvención por empadronamiento (como ya hacen otros ayuntamientos) tendría como efecto un aumento del Padrón con la consiguiente mejora de los ingresos del Ayuntamiento por las otras vías, indican desde Vecinos por Lucena.

También es necesaria a juicio de Vecinos por Lucena una drástica bajada en el Impuesto de Circulación para camiones y autocares con dos efectos, por un lado ayudar a la gran mayoría de autónomos del transporte y empresas de nuestra localidad y un efecto llamada a las flotas de

camiones y autocares, que junto con nuestra inmejorable situación geográfica haría de Lucena una muy atractiva ubicación de esas empresas.

“Estas medidas tendrían un gran beneficio e impacto sobre la necesaria mejora e incremento de la actividad en Lucena, con un incremento del empleo que tanto necesita nuestra Ciudad” sentenció Vicente Dalda al término de la presentación.